

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 10/2024 ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA - ID N° 443449

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/2022, a los 24 días del mes de julio del año 2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA” con ID N° 443449.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por el Memorándum DOC N° 931/2024, de fecha 16 de julio del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Narciso Alarcón, Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas y el Abogado Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 9823/22 por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de julio del 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1. SEGEL S.A.	21.423.000.-
2. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	5.312.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el Acta de Apertura:

De conformidad a lo establecido en el Art. 52° del Decreto N° 9823/22, se informa que no hubo observaciones de oferentes.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 9823/22 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N / A	N / A
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N / A	N / A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N / A	N / A
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 – VERIFICACIÓN EN EL SINARH

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/22, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario de “Declaración Jurada de Personas” presentada por las firmas SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., constatándose que no registran datos, por lo tanto, no poseen impedimentos en virtud a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dnto. Asuntos Legales



RECEPCIÓN DE MUESTRAS

Las firmas oferentes que han presentado sus muestras de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones fueron: SEGEL S.A. (ítems N° 1, 2 y 3) y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (ítems N° 1 y 3); dando cumplimiento a lo establecido en el PBC - Datos de la Licitación, apartado MUESTRAS donde menciona: *“Para los ítems: N° 1, 2 y 3: Los oferentes deberán presentar como mínimo una muestra de cada ítem ofertado al momento de la apertura de ofertas. La no presentación de muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 07:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta”*.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 55° del Decreto N° 9823/23, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., constatándose que las mismas han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, no presentando errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Seguidamente, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma: SEGEL S.A., constatándose en el ítem N° 1, una diferencia del -27% (veinte y siete por ciento) por debajo del precio referencial; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el mencionado ítem. Luego, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma oferente EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. constatándose que sus precios no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados.

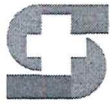
Con respecto a la firma oferente SEGEL S.A., en lo que respecta a composición de precios, la misma ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando que en sus precios están incluidos Precio FOB, Gastos Administrativos, flete y despacho, utilidad esperada, impuesto IVA 10%, llegando al precio final ofertado; por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado; además que con el mismo, se estarían adquiriendo bienes a un menor costo que lo provisionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

3.2. Aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), las empresas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., no han presentado sus respectivos certificados; la primera firma mencionada porque oferta productos que no son de origen nacional, y la segunda empresa oferente, a pesar de ofertar productos de origen nacional, no cuenta con el certificado correspondiente; motivo por el cual, no será necesaria la aplicación, teniendo en cuenta que, de esa forma todas las ofertas permanecen en sus respectivas posiciones.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales



Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a presentar a las ofertas habilitadas para la evaluación, ordenadas de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL Gs. (IVA incluido)
1. EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. (oferta parcialmente)	5.312.000.-
2. SEGEL S.A. (oferta totalmente)	21.423.000.-

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Según se desprende del cuadro observado ut supra, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 9823/23, se procede a examinar en detalle a las ofertas de las firmas oferentes, y verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria:

Según se desprende del cuadro observado ut supra, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 9823/23, se procede a examinar en detalle cada una de las documentaciones presentadas por las firmas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., a fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, y solicitando a las mismas en fecha 18 de julio del cte., mediante notas remitidas a los correos electrónicos declarados, la provisión de ciertos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

SEGEL S.A.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). – **FALTA**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**). – **FALTA**
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**).

FALTA FIRMANTE DE LA OFERTA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (**original o copia autenticada por escribanía**) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para el ítem N°4 Cinta de tinta para impresora. – **FALTA ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANIA.**

Otros criterios que la convocante requiera

1. Formulario del **Detalle de los bienes y/o servicios**, del apartado **SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, completado y firmado. – **FALTA.**



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Abg. Jorge...
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Otros criterios que la convocante requiera

1. Formulario del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado *SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*, **completado y firmado.** – **FALTA COMPLETAR Y FIRMAR.**

4.2. Verificación de la experiencia y capacidad Técnica:

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de las firmas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., para el llamado de “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA”; donde se puede observar que ambos oferentes cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años...*

4.3. Verificación de la capacidad Financiera:

Seguidamente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SEGEL S.A.

RUC N°: 80026570-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	34.929.968.269	40.700.745.991	38.820.616.752	38.150.443.671
PC		15.728.335.669	30.177.415.967	10.976.729.450	18.960.827.029
					2,01

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	19.861.157.938	30.177.415.967	29.235.339.472	26.424.637.792
AT		40.557.894.768	52.405.065.551	53.425.895.016	48.796.285.112
					0,54

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.197.453.798	1.530.912.754	1.962.905.960	1.897.090.837
C		17.100.168.053	19.187.749.161	20.642.116.277	18.976.677.830
					0,10



Lic. Narciso Alarcón



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

RUC N°: 80002756-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.086.857.850	3.386.866.240	2.706.302.165	3.060.008.752
PC		2.357.828.628	2.164.011.972	742.954.703	1.754.931.768
					1,74

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.357.828.628	2.164.011.972	742.954.703	1.754.931.768
AT		7.134.679.698	7.484.688.088	6.806.124.013	7.141.830.600
					0,25

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	339.091.129	493.825.046	705.368.534	512.761.570
C		1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
					0,45

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC en el apartado de “Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas”, mencionamos que las empresas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., cumplen con todo lo solicitado para el llamado de “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA” de acuerdo al siguiente cuadro que se observa a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	EE. TT. SOLICITADAS	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1	Tarjeta PVC	Tarjeta PVC para identificación de color blanco. Medidas 86 x 54 mm; 0,76 mm	CUMPLE	CUMPLE
2	Tarjeta PVC BLANCO	Tarjetas de PVC de color blanco para impresión de credenciales	CUMPLE	no cotiza
3	Porta credencial de plástico	Porta credencial de plástico transparente, con pinzas de metal, formato vertical	CUMPLE	CUMPLE

4.5. Verificación de la capacidad Legal:

Se constata que las firmas oferentes SEGEL S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. cumplen con todos los requisitos establecidos en la Ley 7021/2022 y en el Decreto Reglamentario N° 9823/2023; así como lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.



[Handwritten signature]



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dir. Asuntos Legales



5. RECOMENDACIÓN:

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA” ID 443449**, a las firmas oferentes **SEGEL S.A.** por la suma de **G. 18.289.500** (guaraníes dieciocho millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos), y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** por la suma de **G. 999.040** (guaraníes novecientos noventa y nueve mil cuarenta) por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC; además de poseer las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato, de la siguiente manera:

A la firma SEGEL S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL
1	Tarjeta PVC	2300	1.200	2.760.000
2	Tarjeta PVC BLANCO	1710	1.200	2.052.000
4	Cinta de Tinta para Impresora	15	898.500	13.477.500
				18.289.500

A la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL
3	Porta credencial de plástico	224	4.460	999.040
				999.040

Se aclara que las cantidades de los ítems 3 y 4 (OG 342) fueron reducidas por razones de disponibilidad presupuestaria.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.



Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas



Abog. Jorge Luis Talavera Gauto
Profesional



“Adquisición de Tarjetas de PVC para Identificación y Cintas para Impresora”

ID - 443449

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	ACTIVO en Perfil del Proveedor
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N / A	N / A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	ACTIVO en Perfil del Proveedor
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N / A	N / A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N / A	N / A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N / A	N / A
8.2. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
3. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor



de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

8.3. Oferentes en Consorcio.	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N / A	N / A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N / A	N / A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N / A	N / A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N / A	N / A

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE	ACTIVO en Perfil del Proveedor
B. Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple.	N / A	N / A
C. Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP.	N / A	N / A
D. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	N / A	N / A

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. –	ACTIVO en Perfil del Proveedor	ACTIVO en Perfil del Proveedor
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos	CUMPLE	CUMPLE



Aba. Jorge Luis Talavera Gardo



SERVICIO NACIONAL DE
**CALIDAD Y
SALUD ANIMAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TYMBA RESÃIHA
IPORÃMBYRÃ**
TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

podrán ser de entidades públicas y/o privadas. -

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para el ítem N°4 Cinta de tinta para impresora. -	CUMPLE	N / A

Otros criterios que la Convocante requiera	SEGEL S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1. Formulario del Detalle de los bienes y/o servicios, del apartado <i>SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i> , completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE



Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas



Abog. Jorge Luis Talavera Gauto
Profesional

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN N° 10/2024 - "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA"

SEGEL S.A.										EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.					
Logo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación de Precio	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación de Precio	Marca	Fabricante	Procedencia
004	Tarjeta PVC	1.635	2300	1.200	2.760.000	-27	CPI	CPI	USA	1.340	3.082.000	-18	SOLDCARS	SOLDCARS	NACIONAL
004	Tarjeta PVC BLANCO	1.247	1710	1.200	2.052.000	-4	CPI	CPI	USA	0	0	0	no aplica	no aplica	no aplica
002	Porta credencial de plastico	4.470	500	4.470	2.235.000	0	CPI	CPI	USA	4.460	2.230.000	0	SOLDCARS	SOLDCARS	NACIONAL
003	Cinta de tinta para impresora	898.589	16	898.500	14.376.000	0	EVOLIS	EVOLIS	FRANCIA	0	0	0	no aplica	no aplica	no aplica
TOTAL					21.423.000					TOTAL	5.312.000				



C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DEL DPTO. GESTIÓN DE ADQUISICIONES



Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: SEGEL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

MCN N° 10/2024 - "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA"

									SEGEL S.A.		
	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Fabricante	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	55121802-004	Tarjeta PVC	CPI	CPI	USA	Unidad	UNIDAD	1	2.300	1.200	2.760.000
2	55121802-004	Tarjeta PVC BLANCO	CPI	CPI	USA	Unidad	UNIDAD	1	1.710	1.200	2.052.000
4	44103112-003	Cinta de tinta para impresora	EVOLIS	EVOLIS	FRANCIA	Unidad	UNIDAD	1	15	898.500	13.477.500
TOTAL											18.289.500

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.396.30.1	- DPTO.99	ARTÍCULOS DE PLÁSTICO	G.	2.052.000
1.1.2.396.30.1	- DPTO.99	ARTÍCULOS DE PLÁSTICO	G.	2.760.000
1.1.1.342.30.1	- DPTO.99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	G.	13.477.500
TOTAL			G.	18.289.500



Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones



Código SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

MCN N° 10/2024 - "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN Y CINTAS PARA IMPRESORA"

									EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Fabricante	Proced.	Unidad de Medida	Presentac.	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	55121802-002	Porta credencial de plastico	SOLDCARS	SOLDCARS	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	1	224	4.460	999.040
TOTAL											999.040

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.342.30.1 - DPTO.99 ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES

G. 999.040
TOTAL G. 999.040




Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones